



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAR 2024

Nº. 003

Expediente Nº 14.036/2004

VISTO la Resolución CS Nº 701/2004, recaída en Expte. Nº 14.036/2004, por cuyo Artículo 1º se aprueba la creación del Ciclo Básico Común Articulado para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial – Planes de Estudios 1999, bajo dependencia académica de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 410/2023 se modifica el Artículo 1º del mencionado acto administrativo, dejándose establecido que el Ciclo Básico Común Articulado se aplica también al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, con idénticas Áreas, Contenidos Básicos y Rango de Carga Horaria.

Que, con motivo del proceso acreditación que atraviesa la carrera de Ingeniería Electromecánica, en 2023 se aprobaron los Programas Analíticos de la totalidad de las asignaturas que conforman el Ciclo Básico Común Articulado.

Que, por Nota Nº 1902/23, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo solicitan la intervención de la Comisión Interescuelas, con el objeto de hacer extensivos a las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química los Programas aprobados referidos en el párrafo anterior.

Que mediante Nota Nº 3417/23, el Sr. Secretario Académico de la Facultad, Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, informa que la Comisión Interescuelas recomienda y propone un nuevo formato de Programa Analítico para las asignaturas del Ciclo Básico Común Articulado.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.036/2004

Que en la propuesta se adaptan la carátula y los puntos “6 EJES DE FORMACIÓN” y “7 ENUNCIADOS MULTIDIMENSIONALES Y TRANSVERSALES” a todas las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho Conjunto N° 1/2024 (C.A.A.) y N° 1/2024 (C.R.y D.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el nuevo formato de Programa Analítico para las asignaturas que componen el Ciclo Básico Común Articulado, dejándose establecido que su nueva denominación será PLANIFICACIÓN DE CÁTEDRA, el cual –como Anexo- forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 003 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  <p>Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE INGENIERÍA</p>	<p>Planificación de Cátedra</p> <p>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</p> <p>Ciclo Básico Común Carreras de Ingeniería</p>														
<p>PLAN DE ESTUDIO</p> <p>Planes Vigentes de las carreras de Ingeniería Código de Asignatura: Año de cursado: Seleccionar Cuatrimestre: Seleccionar Bloque de Conocimiento: Seleccionar</p>	<p>Carácter: Seleccionar Duración: Seleccionar Régimen: Seleccionar Modalidad: Seleccionar</p>														
<p>ASIGNATURAS CORRELATIVAS</p>															
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS</p>															
<p>DOCENTE RESPONSABLE</p>															
<p>CARGA HORARIA</p> <p>Carga Horaria Total de la Asignatura: 0</p>															
<p>Formación Teórica:</p> <p>Carga Horaria Semanal: Carga Horaria Total: 0</p>															
<p>Formación Práctica:</p> <p>Carga Horaria Semanal: Carga Horaria Total: 0</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th data-bbox="309 1648 405 1671">Actividad</th> <th data-bbox="1066 1648 1267 1671">Carga Horaria Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="320 1677 820 1702">1 Instancias Supervisadas de Formación Práctica:</td> <td data-bbox="1161 1677 1177 1700">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="357 1709 636 1733">a Formación Experimental:</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="357 1738 778 1762">b Resolución de Problemas de Ingeniería:</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="357 1767 443 1792">c Otras:</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="320 1796 624 1821">2 Proyecto Integrador Final:</td> <td data-bbox="1161 1796 1177 1818">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="320 1825 695 1850">3 Práctica Profesional Supervisada:</td> <td data-bbox="1161 1825 1177 1848">0</td> </tr> </tbody> </table>		Actividad	Carga Horaria Total	1 Instancias Supervisadas de Formación Práctica:	0	a Formación Experimental:		b Resolución de Problemas de Ingeniería:		c Otras:		2 Proyecto Integrador Final:	0	3 Práctica Profesional Supervisada:	0
Actividad	Carga Horaria Total														
1 Instancias Supervisadas de Formación Práctica:	0														
a Formación Experimental:															
b Resolución de Problemas de Ingeniería:															
c Otras:															
2 Proyecto Integrador Final:	0														
3 Práctica Profesional Supervisada:	0														

1 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Indique en este espacio los objetivos de la asignatura

2 CONTENIDOS CURRICULARES

Incluya en este espacio Programa analítico propiamente dicho.

3 FORMACIÓN PRÁCTICA

Especifique los ámbitos en los que se desarrollan las actividades de formación práctica a las que se hace referencia en la distribución de carga horaria. Por ejemplo: laboratorio, taller, aula, etc.

3.1 TRABAJOS PRÁCTICOS

Indique el los trabajos prácticos que se asignarán en la materia e indique en que ámbito se desarrollarán (ej: aula, sala de computación, etc.).

1. Título o Tema
2. Título o Tema
3. ...

3.2 LABORATORIOS

Indique el los trabajos de laboratorio que se asignarán en la materia e indique en que ámbito en que (ej.:Planta Piloto, Laboratorio de Física, etc.) se desarrollarán.

1. Título o Tema y Lugar/Ámbito
2. Título o Tema y Lugar
3. ...

3.3 OTRAS ACTIVIDADES

Indique cualquier otra actividad de formación práctica que este prevista en la asignatura

4 CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Sem.	Temas/Actividades
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

5 BIBLIOGRAFÍA

1. Título. Autores. Editorial. Edición. Año de Edición
2. ...

6 EJES DE FORMACIÓN

En la asignatura se desarrolla la formación de los estudiantes en relación a los ejes indicados a continuación según los Anexos I de las Resoluciones ME 1543-2021 (Ing. Industrial), ME 1549-2021 (Ing. Civil), ME 1566-2021 (Ing. Química) y ME 1564-2021 (Ing. Electromecánica):

<i>Identificación, formulación y resolución de problemas de Ingeniería</i>	Seleccionar
<i>Concepción, diseño y desarrollo de proyectos de Ingeniería</i>	Seleccionar
<i>Gestión, planificación, ejecución y control de proyectos de Ingeniería</i>	Seleccionar
<i>Utilización de técnicas y herramientas de aplicación en la Ingeniería</i>	Seleccionar
<i>Generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas</i>	Seleccionar
<i>Fundamentos para el desempeño en equipos de trabajo</i>	Seleccionar
<i>Fundamentos para una comunicación efectiva</i>	Seleccionar
<i>Fundamentos para una actuación profesional ética y responsable</i>	Seleccionar
<i>Fundamentos para evaluar y actuar en relación con el impacto social de su actividad profesional en el contexto global y local.</i>	Seleccionar
<i>Fundamentos para el aprendizaje continuo</i>	Seleccionar
<i>Fundamentos para el desarrollo de una actitud profesional emprendedora</i>	Seleccionar

Describe/fundamente en este espacio el modo en que se desarrollan los ejes seleccionados

7 ENUNCIADOS MULTIDIMENSIONALES Y TRANSVERSALES

Por pertenecer la asignatura al Ciclo Básico Común para las carreras de Ingeniería, proporciona el sustento de los enunciados multidimensionales y transversales indicados en los Anexos I de las Resoluciones ME 1543-2021 (Ing. Industrial), ME 1549-2021 (Ing. Civil), ME 1566-2021 (Ing. Química) y ME 1564-2021 (Ing. Electromecánica), los que se adquieren progresivamente en etapas posteriores del cursado sin aportar en forma directa a los mismos.

8 METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Describir en este espacio la metodología de enseñanza y aprendizaje de la asignatura. Indique los recursos empleados: pizarrón, audiovisuales, etc.

9 FORMAS DE EVALUACIÓN

Describe en este espacio cómo se evaluará el aprendizaje de los estudiantes.

RESOLUCIÓN FI N° 003 -CD- 2024



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa